



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 656 - 18**

Comodoro Rivadavia 23 NOV. 2018

VISTO:

La nota CUDAP ENTRADA N° 10166/18, sobre solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "Seminario Taller sobre Medicina Neurolingüística", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsable de su implementación a Stella Maris Bazán Williams.

Que el equipo de trabajo está conformado por: Stella Maris Bazán Williams (Directora de Dayta Consultora, y a cargo de la organización), Lic. María Julieta Rueda (Coordinadora), Dr. Julio Cesar Gloazzo (responsable del dictado del Seminario Taller) y la Prof. Lorena Wajdzik (colabora desde la Prosecretaría de Extensión –Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales).

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto se desarrollará en la ciudad de Trelew, durante los días 9 y 10 de noviembre de 2018.

Que se presenta como destinatarios a saber: Profesionales de la salud, Emprendedores, Docentes. Estudiantes avanzados de los profesorado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Sede Trelew.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 29 y 30 de octubre p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista "Seminario Taller sobre Medicina Neurolingüística", cuyo responsable académico es el Dr. Julio César Gloazzo, a desarrollarse entre los días 9 y 10 de noviembre de 2018 en la ciudad de Trelew.

//...



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

//...2.-

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar a Stella maris Bazán Williams la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a treinta días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 656 - 18**

pjg

Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB